

Índice

Introducción
Joan Bestard

PERCEPCIONES DE GÉNERO Y COMPORTAMIENTO
ARISTOCRÁTICO EN LA CASTILLA BAJO MEDIEVAL

Defensa y vituperio
M^{ra} Lucía María Fernández

**Familia, valores
y representaciones**

Grupos aristocráticos
de Mondragón (siglo XV)
Sofía Xirgu Carroza

Coordinador:
Joan Bestard

LA VIDA Y LA MUERTE DE

La sociedad aristocrática
en el siglo XV
Rafael Sillero

Atención generacional particular:
herencia social (Portugal)
Joaquín Figueroa-Rodríguez

Compilador:
Manuel Pérez García

Atención generacional particular:
herencia social (Portugal)
Joaquín Figueroa-Rodríguez

De la vida, familia y otros conceptos
históricos en la cultura del siglo XV
Cristina Aguado Portales y José Antonio
Pérez Rodríguez

REPRODUCCIÓN SOCIAL DE LAS ELITES EN
CASTILLA

La reproducción social de las élites
en Castilla (siglo XV)
Cristina Aguado Portales y José Antonio
Pérez Rodríguez

Familia, valores y representaciones / coordinador Joan Bestard; compilador Manuel Pérez García. - Murcia: edit.um, 2010

398 p. -- (Familia, élite de poder, historia social)

ISBN 978-84-8371-997-8

1. Familia-Historia. I. Bestard, Joan. II. Pérez García, Manuel (19-¿). III. Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones. IV. Editum (Ediciones de la Universidad de Murcia)
392.3(091)

1ª Edición, 2010

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

Colección: Familia, Élite de poder, Historia social
Directores: Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco

© Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2010



ISBN: 978-84-8871-997-8 Universidad de Murcia

Depósito Legal MU-1.807-2010

Impreso en España - Printed in Spain

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia
C/ Actor Isidoro Máiquez 9. 30007 MURCIA

Índice

Introducción <i>Joan Bestard</i>	11
RELACIONES DE GÉNERO Y COMPORTAMIENTO ARISTOCRÁTICO EN LA CASTILLA BAJOMEDIEVAL	15
Defensa y vituperio de las mujeres castellanas <i>M^a Estela Maeso Fernández</i>	17
Grupos aristocráticos y práctica urbana: la ciudad nobiliaria de los Mendoza 'Imagen distintiva' de su linaje y de su red de poder <i>Esther Alegre Carvajal</i>	31
LINAJE Y LIMPIEZA DE SANGRE	49
La revolución antroponímica hispana: la aparición del apellido y el mayorazgo <i>Hiroko Shiba</i>	51
Memória genealógica familiar: construção, branqueamento e recepção social (Portugal-sécs.XVI a XVIII) <i>João de Figueirôa-Rêgo</i>	75
De sangre, familia y otros conceptos nobiliarios en Castilla y Portugal en los inicios del siglo XVII <i>Lucía Aguilera Portales y José Antonio Guillén Berrendero</i>	95
REPRODUCCION SOCIAL DE LAS ELITES Y GRUPOS FAMILIARES	115
Autocelebrazione e riflessi di vita: le élites milanesi e i loro palazzi nei primi cento anni della dominazione spagnola <i>Laura Giacomini</i>	117

Memoria y vínculos familiares: la fragmentación y sepultura del cuerpo del III Conde de Fernán Nuñez (1644-1721) <i>Carolina Blutrach Jelín</i>	137
El matrimonio y la relación de los cónyuges en la Castilla postridentina (en la literatura de la época) <i>Margarita Torremocha Hernández</i>	155
COMPORTAMIENTOS FAMILIARES ENTRE ASIA Y LATINOAMERICA	179
Familias holandesas y españolas en Taiwan (siglo XVII) <i>José Eugenio Borao</i>	181
La familia como elemento de cohesión en la consolidación y desarrollo de la ciudad de Guadalajara, Nueva Galicia, siglo XVI <i>Maria Teresa de Guadalupe Ruiz Esparza</i>	201
ETNICIDAD, ARTE Y LITERATURA COMO HERRAMIENTAS DE ESTUDIO DE LA FAMILIA	215
De madres a hijas, de padres a hijos: familia y transmisión moral (ss. XVII-XVIII) <i>Mónica Bolufer Peruga</i>	217
Teoría versus biografía. Los "Manuales de Economía doméstica" del Marqués de San Adrián (1772) <i>Ana Zabalza Seguín</i>	239
La sátira del matrimonio en pliegos sueltos y col-loquis del siglo XVIII <i>Juan Gomis Coloma</i>	257
Familia afrodescendiente en el Río de la Plata (1770-1830) <i>Marta B. Goldberg y Silvia C. Mallo</i>	269
Dolor y muerte filial. Los sentimientos y los afectos en la obra de Francisco Salzillo <i>Concepción de la Peña Velasco</i>	289

LA FAMILIA EN EL ESPACIO EUROPEO CONTEMPORÁNEO	309
Representaciones del hogar y la familia en la publicidad comercial española del primer tercio del siglo XX	311
<i>Nuria Rodríguez Martín</i>	
Jeanne y Marie-Blanche Lanvin: emblema y símbolo en la historia de una familia de moda	335
<i>Arianna Giorgi</i>	
LA FAMILIA ENTRE ASIA Y LATINOAMÉRICA EN LOS SIGLOS XIX Y XX	349
Fotografía e imágenes de familia. Apropiaciones y distanciamientos en las representaciones familiares. Argentina, 1930-1960	351
<i>Andrea Torricella</i>	
Atribución de nombres de bautismo: inmigrantes alemanes, identidad étnica y construcción de un mundo simbólico (Curitiba, Brasil; 1866-1987)	367
<i>Sergio Odilon Nadalin</i>	
Contornos y representaciones familiares: la constitución de la familia Japonesa en Brasil	383
<i>Sidinalva Maria Wawzyniak</i>	

De madres a hijas, de padres a hijos: familia y transmisión moral (ss. XVII-XVIII)

Mónica Bolufer Peruga
Universitat de València

Para Julio

El análisis de los discursos morales sobre el matrimonio y la familia producidos y difundidos en la época moderna se ha centrado fundamentalmente en la literatura eclesiástica y, de forma secundaria, en los textos de ficción. Sin restar importancia al papel fundamental que catecismos, instrucciones para el matrimonio, tratados de confesores y sumas morales, o bien, en otro plano, novelas y comedias ejercieron en la construcción normativa de comportamientos, resulta, sin embargo, interesante explorar también a ese respecto otras formas de escritura en las que la lección moral se articula y se justifica retóricamente a través de la experiencia, dirigiéndose al entorno más próximo. Entre ellas, los "avisos" a los descendientes que la nobleza cultivada europea, siguiendo una larga tradición de reflexión y consejos, tuvo a gala dejar a sus vástagos.

Cuando se les ha prestado alguna atención desde la historia de la familia, con frecuencia estos textos han sido registrados, precisamente, en busca de lo que no ofrecen. Se ha tratado de apreciar si en ellos se vierten expresiones de intimidad y ternura que prueben la existencia, en siglos pasados, de sentimientos afectivos entre cónyuges y entre padres e hijos o si, por el contrario, predomina un

tono distante o solemne que ratifique que, antes de la emergencia de la moderna familia sentimental a partir de mediados del siglo XVIII (con cierta antelación en Inglaterra), las relaciones familiares estaban marcadas por la severidad o la indiferencia, según la tesis de la llamada "aproximación sentimental" (Ariès, 1987; Stone, 1990; Shorter, 1985; Flandrin, 1979)¹. Ello equivale, implícitamente, a intentar verificar si esos afectos se expresaban en formas que podamos reconocer como propias y familiares, parecidas a las de nuestra propia experiencia, deduciendo de lo contrario que en otras épocas tales sentimientos estaban ausentes. Sin embargo, como han apuntado diversas voces críticas ya desde hace décadas (Bernos, Fouquet y Knibiehler, 1982; Morant y Bolufer, 1998: 51-52; Goody, 2001: 159-164), más que preguntarnos si el amor conyugal y materno/paterno "existían" o no en tiempos pasados, utilizando la expresión de Elisabeth Badinter (1981), lo que interesa es apreciar cuáles eran, antes de la irrupción del lenguaje sentimental en la literatura y las mentalidades a partir del siglo XVIII, los valores, los vínculos y las eventuales tensiones que impregnaban las relaciones familiares².

Ése es el objetivo hacia el que apuntan estas páginas, basadas en una muestra de la literatura de avisos escrita por progenitores de ambos sexos entre los siglos XVII y XVIII. Un género de escritura "semi-privada", destinada a la educación de los descendientes, por lo que buena parte de estas obras quedaron inéditas, aunque otras muchas tuvieron difusión impresa e incluso alcanzaron un notable éxito³.

Las mujeres y hombres que compusieron todos esos escritos lo hacían en el marco de los modelos morales y sociales que en su época

1 Estos y otros autores ofrecen, no obstante, importantes diferencias en sus posiciones; para un análisis de las mismas, véase Morant y Bolufer (1998: 14-22).

2 Acerca de la construcción cultural e histórica de la maternidad y la paternidad, véanse Knibiehler y Fouquet (1980), Knibiehler (1987), D'Amelia (1997), Tubert (1996 y 1997).

3 Así, Carlos Gutiérrez de los Ríos, VI conde de Fernán Núñez, publicó en París en 1791 una *Carta a sus hijos* (Gutiérrez, 1983), a la vez que dejó manuscritos otros textos para sus descendientes; unos, por no revelar la existencia de sus hijos ilegítimos (*Memoria para después de mis días que debe considerarse como parte esencial de mi testamento*, Lisboa, 25 de noviembre de 1785; *Memoria anexa a mi testamento que debe tenerse presente como parte esencial de él*, París, 3 de julio de 1788); otros, por contener instrucciones particulares dirigidas a su primogénito y heredero (*Libro de oro y verdadero principio de la propia y agena felicidad. Manda única que dejo para después de mis días a mi hijo primogénito*); véase Morel-Fatio y Paz Meliá (1988).

y su entorno definían los significados, el valor y las pautas de conducta propios y deseables de la familia, el linaje, el matrimonio, la maternidad y la paternidad. En este sentido y entre otras cosas, asumían implícitamente, como autores, posiciones y formas de autoridad diferentes y desiguales vinculadas con la codificación distinta del papel del padre y la madre en la relación con sus hijos. Cabe recordar que en el Antiguo Régimen se consideraba que la educación de los varones, una vez pasados sus primeros años en un entorno femenino de criadas y ayas, era responsabilidad del padre, mientras que la de las hijas quedaba al cargo de la madre hasta el matrimonio. De hecho, los textos de los moralistas de los siglos XVI y XVII prestan escasa atención a la figura de la madre, definiendo las funciones de la mujer fundamentalmente como esposa; en cambio, dedican reflexiones y evocaciones más amplias a la figura, las responsabilidades y aun los placeres del padre (Knibiehler y Fouquet, 1980; Knibiehler, 1987; Morant, 2002: 111-114, 183-88). La paternidad, en escritos como los de Rabelais o Erasmo, aparece con múltiples registros: como un destino de la naturaleza, una función social, la de la reproducción biológica y social, que la comunidad aprecia, pero también una fuente de satisfacción íntima para el hombre, que puede complacerse no sólo al perpetuar en su hijo su propia estirpe, sino también al contemplar en él su imagen y proyectar su memoria más allá de la muerte. Frente a esas imágenes positivas de la paternidad como un deber, pero también un deseo personal de los hombres, la maternidad aparece investida de menor importancia y dignidad, asociada a funciones menores, como los cuidados de la primera infancia, impropias de la dignidad viril, y fuente de dolores y desvelos para las mujeres⁴.

Todo ello explica que domine en esta literatura una dualidad de transmisión de carácter diferenciado, entre varones o bien entre mujeres, de padres a hijos y de madres a hijas, así como que resul-

4 Ello se refleja también en las ideas acerca del mecanismo fisiológico de la generación, que tienden a atribuir, según las tesis del hilemorfismo aristotélico, a la mujer el carácter de mera materia, reservando al hombre (a imagen de Dios) el poder de engendrar, al imprimir en ella el impulso vital (forma), aunque estas nociones compitan a lo largo de la época moderna con la idea galénica del "doble semen", que concede a ambos sexos una función activa (si bien no simétrica ni de igual importancia) en el proceso de la reproducción.

ten, en conjunto, mucho más numerosos en la literatura de avisos los de carácter masculino. Sin embargo, las mujeres de la nobleza culta no sólo practicaron con asiduidad el arte de la correspondencia privada⁵, sino que utilizaron también el formato de los "avisos", o bien los rasgos más informales de la carta familiar, para dar sus escritos a la prensa; con mayor frecuencia, como ha señalado Benedetta Craveri para el caso francés, siguiendo la tradición medieval de transmitir de madre a hija un saber femenino centrado en el orgullo de la sangre, el sentido del deber, la castidad, el pudor y el honor⁶. Pero también existen interesantes ejemplos de transmisión cruzada: textos dirigidos por madres a sus hijos varones, o bien por padres a sus hijas, caso este último muy raro en la cultura hispánica, no así en la literatura inglesa, donde algunas de estas obras gozaron de gran influencia⁷.

Participando, en mayor o menor grado, de la moral familiar propia de su tiempo, y adaptándose a las convenciones de un género literario fuertemente codificado en sus propósitos y sus mensajes, me interesa sugerir en este breve trabajo las continuidades y los cambios apreciables a lo largo de dos siglos en la literatura de "avisos", así como la forma en que sus autores y autoras representan y, eventualmente, reelaboran las nociones recibidas en función de su experiencia, su talante individual, contexto y formación. Este el caso de Luisa María de Padilla, condesa de Aranda (1590-1646), noble castellana afincada en Aragón, donde participó activamente, junto con su marido, en los círculos literarios y de mecenazgo, dedicándose al estudio y relacionándose con escritores y eruditos como Baltasar Gracián (Serrano y Sanz, 1903: II, 95-120; Egido, 1998). Autora de

5 Entre ellas, las cartas entre Estefanía de Requesens y su madre Hipólita de Rocabertí en el siglo XVI; otros ejemplos, en Torras (2001).

6 Lambert (2007: 8). Además de los textos de la condesa de Aranda y la marquesa de Lambert, que analizo a continuación, pueden citarse entre otros ejemplos los *Consejos cristianos y políticos de una madre desengañada del mundo... dirigidos a una hija de quince años* (manuscrito escrito entre 1781 y 1783) de María Josefa Tirry, marquesa de Ureña (citado por Pemán, 1992, pp. 596-598), o la *Apología de las mujeres* (1798) publicada en forma de "Carta de la traductora a sus hijas" por Inés Joyes, acompañando a su versión de la novela *El Príncipe de Abisinia*.

7 Como *Advice to a Daughter* de George Saville, marqués de Halifax (1633-1695), para Elizabeth Stanhope o, en otro registro, *A Father's Legacy to his Daughters* (1774), de John Gregory (1724-1773). Para España, véase en estas mismas actas el trabajo de Ana Zabalza sobre la *Economía doméstica* (ca. 1772) del V marqués de San Adrián.

diversas obras morales y eruditas, la más célebre de ellas, el tratado *Nobleza virtuosa* (1637-1644), publicado en principio anónimamente y a partir del tercer volumen con su nombre, adopta la forma de unos "avisos" a sus hijos. Se trata quizá en cierta medida de una ficción literaria, pues sus descendientes, si es que los tuvo, no alcanzaron la madurez, y es posible que ninguno viviera ya en el momento de redacción y publicación del libro. Sin embargo, ese recurso, que quizá le permitiese legitimarse al acceder a la letra impresa, y que imprime cierto tono familiar al primer volumen de la obra, va dando paso, a medida que ésta avanza, a un proceso de afianzamiento autorial, por el cual en los tomos siguientes (*Noble perfecto y segunda parte de la nobleza virtuosa*, 1639; *Lágrimas de la nobleza*, 1639; *Idea de nobles y sus desempeños en aforismos*, 1644) adoptará de modo paulatino una posición formal y un estilo más retórico y erudito, consolidado en sus otras obras: *Elogios de la verdad* (1640) y *Excelencias de la castidad* (1642).

En cualquier caso, la condesa de Aranda se arroga ante su público la responsabilidad y el deber de aconsejar y adoctrinar a sus hijos para el correcto desempeño de las funciones que, en razón de su clase y de su sexo, les corresponden. El prólogo del editor, el agustino Fray Pedro Enrique Pastor, al primer volumen refiere, en efecto, que la autora, "una gran señora destes reynos de España, que por justos respectos se ocultó su nombre", dejó esos consejos "a su hixo e hixa mayores", y el segundo contiene un grabado alegórico que representa la vida, simbolizada por una madre con tres hijos. Luisa de Padilla, huérfana de padre desde muy joven y muy influida por la figura de su madre, quien se había encargado de su educación y la de sus hermanos tras enviudar, se sitúa así, en cierta medida, en el lugar habitualmente reservado al padre, más que a la madre, en el proceso de formación de los hijos; posición ésta sin duda más conveniente para su propósito de construirse como autora y de hacer llegar a un público selecto sus reflexiones morales.

Se ha puesto de relieve que las obras de la condesa de Aranda testimonian un afán de "restauración" de la aristocracia castellana, en un momento de crisis en el que este estamento veía comprometido su papel

político por el creciente ascenso de hidalgos y letrados en el gobierno de la monarquía. Reforma que en su caso, como en otros, aparece revestida de una fuerte impronta moral, con un énfasis en el abandono de la ociosidad y los vicios y el cultivo de la cultura y la virtud, y apoyada tanto en un profundo espíritu religioso como en la influencia de los clásicos (Plutarco, Epicteto, Jenofonte, Marco Aurelio, Séneca) y de los "espejos de príncipes" humanistas (Erasmus, Pedro Mexía, Antonio de Guevara, P. Nieremberg). Sin embargo, se ha prestado menor atención a su propia implicación personal y a los matices que, desde su experiencia y su condición, introduce en ese modelo de educación nobiliaria.

En su propio prólogo al primer volumen, la autora pretende estar dictando a sus hijos de "tiernos años", en el lecho de muerte, los consejos que ya no podrá transmitirles por el trato, "juzgando es la más estimable herencia que puedo dexaros en prenda del entrañable amor que os tengo". Su prosa, fluida y expresiva, mantendrá un tono de contención, adecuado al estilo y los usos de la literatura moral de su época, aun cuando, al menos en ese primer volumen, la pincelada afectiva esbozada en el prólogo haga aparición, apenas insinuada, en ciertas ocasiones, como cuando se excusa por la severidad de sus consejos a tan corta edad.

Como cabría esperar, las advertencias dirigidas al hijo se diferencian claramente de las destinadas a la hija. Para el primero, se organizan según los círculos de relación (amigos, familia, vasallos), y ponen énfasis no sólo en cultivar sus virtudes morales, sino en prepararse, a través del ejercicio de las letras y las armas, para ejercer las responsabilidades públicas que, como gran noble y señor, le competen: el gobierno de su familia y sus estados, la participación en la política cortesana y el desempeño de aquellos cargos que el monarca le encomiende. No obstante, es posible apreciar, dentro de lo que son rasgos más o menos comunes a la reflexión moral y política barroca, la especificidad de una mirada y una experiencia femenina. Así, es de destacar el amplio espacio dedicado, en la formación del noble, a los consejos sobre el matrimonio: no sólo, como era más habitual, a las recomendaciones para escoger esposa (que insisten en la importancia de la elección y priorizan, según lo usual, virtud y nacimiento), sino

también a las advertencias prácticas para una vida feliz y virtuosa en dicho estado. Resulta llamativa la insistencia en el trato respetuoso, afable, delicado y atento que un buen esposo debe tener para con su mujer, y que se concreta en mil detalles: confiarle el gobierno en las ausencias, aceptar sus consejos, agasajar a sus parientes, jamás reprocharle la falta de sucesión, o el hecho de dar a luz hijas en lugar de hijos, usar de cortesía, hacer figurar las armas de ella junto a las propias, cuidarla en la enfermedad y proveer para su futuro en el propio testamento. Todo un conjunto de exhortaciones que miran tanto a honrar públicamente a la esposa y su linaje como, de forma más íntima, a manifestarle consideración y aprecio en los gestos cotidianos, alguno tan singular y conmovedor como el de componer su cuerpo difunto con sus propias manos, a modo de expresión de amor en la muerte⁸.

El ideal de relación conyugal que ofrece la condesa de Aranda, aun asumiendo la condición indiscutible del marido como cabeza de familia, es el de un cierto equilibrio entre los cónyuges y un trato lleno de atenciones entre ellos. Un ideal que requiere también del esposo, y no sólo de la esposa, un cuidado a la hora de cultivar la relación y hacer presente a su cónyuge el respeto y afecto que le merece. Lo cual contrasta, hasta cierto punto, con la literatura moral al uso, que hacía pesar en mucha mayor medida sobre la esposa la responsabilidad de la buena armonía conyugal, pasando de puntillas sobre los deberes del esposo, como hace patente la asimetría entre las dos obras dedicadas por Luis Vives a esta cuestión, la *Instrucción de la mujer cristiana* y *Los deberes del marido* (esta última, en realidad, más bien un inventario de obligaciones femeninas). Ese matiz se hace visible también cuando recomienda a su hijo que en caso de enviudar no contraiga segundas nupcias, salvo si son necesarias para asegurar la sucesión, y mantenga un comportamiento propio de su nuevo estado. Advertencia que, como ella misma señala, discrepa de los usos habituales, que requieren sólo de la mujer, no del hombre, una conducta comedida en la viudez⁹.

8 "No sereys vos el primero en esta acción, que aunque la estrañarán muchos, conocí yo un gran Señor que la hizo" (Padilla, 1637: 84)

9 "Siendo viudo, parecedlo en el trage y otras demostraciones, pues aviendo recíproca obligación de amor en el Matrimonio, no hallo razón para que en las materias que le han de manifestar, se tomen licencia los hombres de hazer diferencias tan grandes como vemos" (Padilla, 1637: 85).

Por otra parte, Luisa de Padilla insiste en la importancia de los deberes de la paternidad. Por mucho que la educación de la niñez, en los primeros años, "ha de tocar a su madre", al padre le corresponde velar por la familia, comenzando por la salud y bienestar de la esposa durante el embarazo, agradeciéndole (sin jamás obligarla a ello) que críe ella misma a los hijos si es su deseo, y asumiendo más adelante la responsabilidad que le compete en su formación. A ese respecto, insiste, a través de la conocida imagen del espejo, en la importancia de ofrecerles el propio ejemplo a emular, y en la idea de que la educación prolonga en el plano moral la tarea y el deber iniciados con el proceso físico de la generación¹⁰. Con esa finalidad, el trato ha de ser afectuoso, pero sin deponer nunca, a través de una excesiva familiaridad física, cierta gravedad que infunda respeto¹¹. Consejos que se entienden dirigidos, prioritariamente, a la relación del padre con los hijos varones, que quedarán bajo su responsabilidad pasados los primeros años, aunque en algún caso se detallen sus deberes específicos para con las hijas, por ejemplo a la hora de concertar su matrimonio, que queda a su arbitrio en mayor medida que para los hijos: nunca, afirma la condesa, deben sacrificar su felicidad a la ambición propia, casándolas con hombres de poca virtud por motivos de fortuna o linaje¹².

Los consejos para la hija se engarzan en otro orden, siguiendo los estados de la vida femenina: doncella, casada y viuda, estructura clásica en los tratados morales, desde Eiximenis a Vives¹³. A la joven se le encarecen, cómo no, las virtudes específicas que la sociedad y la moral exigen a su sexo: honestidad, castidad, prudencia, humildad,

10 "Vos aveys de ser el verdadero y principal Maestro de vuestros hijos, pues el padre imprime mejor que otro ninguno en ellos los consejos y ejemplo, por el natural amor que ay de por medio, y assí sed espejo en que se miran, y aprendan todas las virtudes que les aveys de dessear (con que les dareys más perfecto ser que el primero)" (Padilla, 1637: 96).

11 "En ningún momento os mostreys tan niño con ellos que perdays notablemente vuestra compostura y autoridad, ni useys manosearlos y llegarles mucho al rostro (...); id con cuydado siempre de no manifestarles tanto el amor, que pongays en peligro el respeto" (Padilla, 1637: 88).

12 "No las vendays por conveniencias de vuestra casa (como oy se usa en algunas)"; "No seays homicida de las vuestras, sujetándolas a bárbaros y locos, sino, con amor de Padre, proceded en cosa tan importante" (Padilla, 1637: 104-105).

13 Una selección de pasajes de *Nobleza virtuosa* dedicados a la doncella, en Caballé (2003: I, 383-389).

gravedad, modestia y recato. El ideal resultante es austero y profundamente cristiano, propio del moralismo severo de la autora, que formula una elevada exigencia de autocontrol como requisito ineludible tanto de su sexo como de su rango. La suya, sin embargo, no es una virtud apocada, sino heroica, llena de iniciativa y energía, modelada sobre las figuras de las mujeres ilustres del pasado, a quienes la autora se complace en invocar. Exhorta a su hija a dar un ejemplo moral a la altura de su linaje y de esas egregias predecesoras, y a no tolerar en su presencia, ni siquiera por parte del marido, palabras o actitudes indecorosas. Por otra parte, da por sentada su plena capacidad intelectual y la invita a dedicarse al estudio, como ella misma hizo, leyendo a los clásicos y los moralistas y aprendiendo filosofía y gramática.

Más convencionales parecen los consejos para el estado de casada, que subrayan la necesaria obediencia al marido como cabeza de familia y el gusto que una buena esposa debe tener en complacerle y hacerle la vida agradable: acompañándole en sus viajes, si llega el caso en su destierro, o bien añorándole y llevando una vida retirada en su ausencia; consolándole en sus preocupaciones y asistiéndole en sus enfermedades, elaborando con las propias manos vestidos y ornamentos para él. Y, sobre todo, siguiendo sus gustos y compartiendo sus actividades en el tiempo de ocio¹⁴. Por supuesto, ser y comportarse como una mujer honesta en extremo es una exigencia prioritaria que conlleva cierta reserva en la relación sexual con el marido, circunspección en el trato con los hombres y una vida retirada, limitando las visitas y otras ocasiones sociales. La condesa exhorta también a honrar a los parientes del cónyuge, en especial a sus padres, con los que quizá la esposa habrá de convivir; a este respecto, ofrece consejos prácticos, basados probablemente en su propia experiencia, para evitar conflictos entre suegra y nuera (Padilla, 1637: 270-271).

Tampoco sorprende la llamada a la resignación cristiana para sobrellevar las penalidades del matrimonio, recomendación que podemos encontrar en incontables textos morales, desde la idea de que ese estado conlleva sacrificios, sobre todo para la esposa, precisada a obedecer a

14 "Si vuestro marido fuere amigo de estudios, ejercitadlos vos de la manera que podays; si fuere cazador, hazeos cazadora; si devoto, rezad con él, haciéndole compañía en quanto fuere bueno o indiferente" (Padilla, 1637: 281)

su marido. Sin embargo, la condesa de Aranda revisa con cierta prolijidad las distintas pruebas que el destino puede reservar a la mujer casada: un marido jugador, celoso, colérico, amante de juramentos, poco devoto o infiel¹⁵. En todas ellas exhorta a la paciencia e incluso al disimulo, por ejemplo en caso de infidelidad (“no aveys de creer sino lo muy evidente, pues hazer otra cosa es andar a la caza de penas”; Padilla, 1637: 297), desde la lúcida convicción de que sólo así cabe conseguir la salvación en el cielo y la menor infelicidad posible en la tierra¹⁶. Sin embargo, toda resignación tiene un límite, y así aconseja no acoger en casa a los hijos bastardos del marido, “pues aunque alabo la paciencia con que en esso se han señalado algunas santas mugeres, me parece llega a tocar este sufrimiento en demasía” (Padilla, 1637: 295).

Por lo que respecta a la maternidad, desgrana consejos, paralelos pero distintos a los dirigidos a los padres, sobre sus competencias: supervisar la crianza física de los niños, a cargo de nodrizas (dándoles el pecho ella misma si es posible y siguiendo las recomendaciones de los médicos), vigilar su formación moral y religiosa, enseñándoles en persona doctrina cristiana, y velar por que inicien tempranamente (entre los 4 y los 7 años) su instrucción intelectual. A partir de entonces, comenzará la separación entre los sexos: mientras que recomienda poner a los varones en cuarto aparte, “porque de estar más con las mugeres podrían seguirse inconvenientes” (p. 232), insiste en que se retenga a las hijas el mayor tiempo posible junto a la madre, pues ésa será para ellas la mejor enseñanza, aun sin mostrarles mucho amor, por el bien de su formación moral (pp. 325-326). Por último, para la viudez insiste, como cabía esperar, en la conformidad en la pérdida, la atención a las responsabilidades maternas (como dar estado a los hijos), la vida retirada, dedicada a la caridad, y la preparación espiritual para la propia muerte.

En síntesis, la *Nobleza virtuosa* dibuja un modelo de vida en familia marcado por la rectitud, la austeridad, una religiosidad profunda y una aguda conciencia de los deberes que conciernen, de forma nítida-

15 Pasaje que quizá inspirase un siglo más tarde a Josefa Amar, quien, por otra parte, cita extensamente la obra de la condesa de Aranda (Amar, 1994: 68, 136-138, 151, 172, 178, 248; 228, 235).

16 “Procurad ser perfecta en el estado en que os hallays y Dios os puso (...), y creed que si llevays el yugo del matrimonio por fuerza, os parecerá insoportable” (Padilla, 1637: 298).

mente diferenciada, al esposo y la esposa, en su relación mutua y con sus hijos de ambos sexos. En el caso de los cónyuges, procura reequilibrar, en alguna medida, la desigualdad que entre ambos fijan la ley, las costumbres y la moral; en el de los hijos, el amor se da por sobreentendido, aunque se exhorte a contenerlo en favor de la acción educativa.

La obra de Luisa de Padilla puede ponerse en relación y en eventual contraste con otros textos algo más tardíos. El primero es obra de Francisco Gutiérrez de los Ríos y Córdoba, III conde de Fernán Núñez (1644-1721), gran noble castellano de destacada carrera diplomática y militar, casado con D^a Catalina Zapata de Mendoza Silva y Guzmán, hija del conde de Barajas, con quien tuvo cuatro hijos (Pedro José, José Diego, María Teresa y María Luisa, esta última muerta a los pocos meses de nacer) y de quien enviudó joven¹⁷. Hombre culto, de gran curiosidad intelectual y amplios viajes, en 1686, a partir de su formación y de su experiencia, publicó en Bruselas *El hombre práctico, o Discursos varios sobre su conocimiento y enseñanza* (Gutiérrez de los Ríos, 2000).

Esta obra ha merecido en las últimas décadas gran atención de la historiografía, que la considera un ejemplo destacado de la renovación intelectual, filosófica y científica de finales del siglo XVII, en el contexto conocido como Preilustración, que, recogiendo la herencia de los *novatores*, pondría las bases de las transformaciones culturales del Siglo de las Luces (Álvarez de Miranda, 1992; Mestre, 1996). Con su acusado espíritu pragmático, su epistemología empírica, su tono optimista, alejado de la solemnidad barroca, su talante laico y desprecio de las supersticiones, su inclinación hacia una formación moderna, que concede gran importancia a la filosofía y las ciencias (medicina, aritmética, geometría, pero también agronomía o historia erudita), *El hombre práctico* inaugura un nuevo modelo de educación nobiliaria que lleva el signo de los tiempos y que presagia en algunos aspectos las futuras orientaciones pedagógicas del siglo XVIII¹⁸. Un modelo de noble culto, formado en las nuevas corrientes intelectuales, con interés por la mejora y explotación racional de sus dominios y por el desempeño activo de responsabilidades políticas.

17 Véase en este mismo volumen el trabajo de Carolina Blutach Jelín sobre el reparto de sus restos mortales y su significado en el contexto de las relaciones y la memoria familiar nobiliaria.
18 La obra volvió a publicarse en Madrid en 1764 (en la célebre imprenta de Ibarra) y 1779.

Sin embargo, si la obra del III conde de Fernán Núñez se ha explotado, con resultados felices, como fuente privilegiada para pulsar el cambio en el lenguaje, la cultura y las mentalidades de las elites españolas en la bisagra de los siglos, no se ha prestado apenas atención, sin duda por resultar menos innovadoras y originales, a las ideas que en ellas se expresan acerca de las relaciones familiares. Cabe recordar, no obstante, que, si bien no incorpora esa circunstancia en su título, *El hombre práctico* invoca en sus palabras preliminares la tradición de los “avisos” a los descendientes, presentándose, como señalan Jesús Pérez Magallón y Russell P. Sebold, a modo de un legado que tiene por finalidad no sólo procurar la educación de sus hijos, sino comunicarse con ellos para hacerles partícipes de sus experiencias y de la sabiduría obtenida a partir de sus propias reflexiones (“las verdades de aquellas cosas averiguadas por mí”: “Proemio”, en Gutiérrez de los Ríos, 2000: 123).

El texto de Fernán Núñez, dirigido, implícitamente, a sus hijos varones, incluye no sólo un programa intelectual pormenorizado, sino también recomendaciones morales y sociales para las distintas circunstancias de la vida. Entre ellas, revisten particular interés para mi objetivo los discursos II al IV, dedicados a la generación y la enseñanza pueril, así como el XLIX y el LVI, sobre las obligaciones recíprocas de padres e hijos y otros parientes y sobre el matrimonio. En el primero de ellos, el autor, recogiendo la tradición de los “avisos” o “regimientos de salud”, encarece a los hombres cuidar su propia salud y bienestar del cuerpo para propiciar la generación¹⁹. Pero también vigilar que la crianza física de sus hijos, a cargo de amas, se ajuste a las recomendaciones médicas más que a los usos tradicionales, que considera muchas veces poco fundados y perjudiciales²⁰.

19 Los “avisos para la salud” de los siglos XVI y XVII solían incluir consejos para favorecer la procreación o propiciar la concepción de hijos varones; por ejemplo el *Libro de las comadres o madrinas* (1541) de Damián Carbón, el *Examen de ingenios* (1544) de Juan Huarte de San Juan, el *Libro del regimiento de la salud, y de la esterilidad* de Luis Lobera de Ávila (1551) o el *Libro intitulado la conservación de la salud del cuerpo y del alma* (1601) de Blas Álvarez Miraval.

20 “Supuesto por conseguido este cuidado paterno en la generación, el primero que le incumbe luego que nace el infante es el de que su ama y modo de crianza mire en todo a aumentar su robusticidad, sin imitar en nada a los que con inconsiderado amor matan a los hijos, por quererlos cuidar demasiado” – Gutiérrez de los Ríos, 2000: 127-128).

Pasados los primeros años, aumenta la responsabilidad del padre en la educación de sus hijos ("Como crece el infante, crece su necesidad de aprender y el cuidado de su enseñanza en la obligación paterna" -p. 130), en la que ha de procurar que aprendan las oraciones y se inicien tanto en la lectura, escritura y cuentas como en las reglas de cortesía propias de la sociedad en que viven. Llega el momento de sustraerlo a la influencia femenina y situarlo bajo la custodia y el ejemplo de los varones²¹. Una afirmación que se hace eco del uso habitual, justificado por otros autores como Saavedra Fajardo y también (con menor énfasis) por la condesa de Aranda, aunque Fernán Núñez cargue más las tintas en la "ignorancia femenil" y su tendencia a inculcar a los niños supersticiones e ideas erróneas (pp. 130-131).

Por lo que respecta a la relación afectiva entre padres e hijos, el autor de *El hombre práctico* insiste, recogiendo una larga tradición pedagógica de raíz clásica, que hemos visto expresada también por Luisa Padilla, en la conveniencia de moderar las expresiones de amor, teniendo como objetivo principal la correcta formación física, moral e intelectual del vástago. El ideal, como en la *Nobleza virtuosa*, es un balance entre severidad y dulzura, que privilegia la corrección por la palabra y el ejemplo más que por el castigo corporal, pero rehuye la familiaridad y los gestos físicos de acercamiento para mantener el respeto necesario a la autoridad paterna²².

En lo referente al matrimonio, las páginas que a este tema dedica Fernán Núñez combinan reflexiones habituales e ideas más propias y originales. Así, resulta llamativo que inicie el capítulo LVI revisan-

21 "Aunque se puede hallar ánimo tan robusto que no se enflaquezca con la crianza y ejemplo femenil, éste es un acaso tan raro que exponerse a él fuera faltar a todas las reglas de la prudencia (...). Y así, luego que empieza a descubrirse en el muchacho la razón, debemos ponerle en poder de los hombres, y que éstos sean tales que no pueda ver en ellos vicio alguno a imitar" (Gutiérrez de los Ríos, 2000: pp. 133-134).

22 "Los padres (...) no deben poner su amor inconsideradamente en la persona de los hijos a el modo de los irracionales (...), sino que, considerando desde el nacimiento los fines para que deben ser criados, así en el sustento como en la educación, deben tenerlos siempre presentes, llevando por mira no la complacencia propia en la vista y trato del hijo, no el divertimento en sus gracias y juegos infantiles (a el modo de muchos padres que más parece que crían los hijos para divertirse y recrearse en ellos que a otro fin), sino la conveniencia y utilidad del hijo, que consiste en su robusta crianza y en la sabia y justa instrucción del ánimo" (Gutiérrez de los Ríos, 2000: 250).

do brevemente las formas que a lo largo de la historia y en las distintas sociedades han regido la unión entre hombre y mujer: desde la poligamia al matrimonio con posibilidad de divorcio existente en la Antigüedad griega y romana. Y aunque, como no podría ser de otro modo, se pronuncie por la superioridad del matrimonio cristiano, monógamo e indisoluble, deja abierta la posibilidad (escandalosa en su tiempo) de que, prescindiendo de la revelación y atendiendo a motivos puramente racionales, se pudiese decidir a favor de otras fórmulas²³.

Más allá de esta licencia filosófica, las reflexiones y consejos de Fernán Núñez sobre la vida de casados repiten ideas ya conocidas y ampliamente desarrolladas en la literatura moral: la dignidad y trascendencia del vínculo conyugal, y en consecuencia la necesidad de meditar cuidadosamente la elección de esposa. Una elección en la que debe primar la "honrada crianza y buenas costumbres" de la candidata, seguidas del nacimiento, y sólo en un tercer plano de la riqueza o la hermosura. Que debe estar presidida por la razón, huyendo del amor, pasión poco duradera y pésima consejera en paso tan decisivo. Una elección, en fin, que en caso de ser acertada, dará lugar no sólo a un buen matrimonio de acuerdo con los fines que la sociedad y la religión le asignan, sino también a una relación apacible y satisfactoria. A este respecto, Fernán Núñez evoca en tono amable la complacencia que la compañía y el apoyo de la esposa proporcionan al hombre²⁴. Palabras que recuerdan las de los humanistas del siglo anterior (Vives o, en mayor medida, Erasmo), aunque, como ellos, no deje de señalar que, por el contrario, la discordia entre los casados puede convertir la convivencia en un infierno, y

23 "Cuestión fuera muy dilatada, cuál de las dos opiniones sobredichas fuese más conveniente a la causa pública si no estuviere esto decidido por nuestra sagrada religión, en que con tan grandes ligamentos se hace casi inseparable la unión del marido y mujer" (Gutiérrez de los Ríos, 2000: 279). Sobre los argumentos críticos hacia el matrimonio indisoluble en los siglos XVI y XVII, Morant (2002: 221-227).

24 "Una vez entrados en esta unión es infalible que sin en ella cumplimos con las obligaciones que la naturaleza misma, las leyes divinas y humanas nos imponen, ningún estado puede tener el hombre igualmente feliz en esta vida, pues a el más desasido de las cosas humanas (si no es en caso de haberse entrado enteramente a la contemplación de las divinas) hallaremos que en medio de las mayores felicidades tiene que echar de menos aquella blanda y amigable compañía de la mujer, sin cuya unión podemos decir que parece (naturalmente hablando) no estar el hombre completo" (Gutiérrez de los Ríos, 2000: 282)

acabe exhortando a procurar la armonía doméstica, por la tolerancia recíproca de los defectos y el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Consejos todos ellos sobre el matrimonio y la vida familiar que, en el caso de *El hombre práctico*, suman tan sólo unas pocas páginas en el marco de un texto educativo mucho más amplio, que dedica mayor atención a la formación intelectual y mundana del varón noble, y que, haciéndose eco de la tradición moral anterior y contemporánea, tienen un sabor menos personal e impregnado de las experiencias propias, y paradójicamente menos "práctico" que el de su predecesora, la condesa de Aranda²⁵.

Prácticamente por las mismas fechas en que el III conde de Fernán Núñez dio a la imprenta *El hombre práctico*, y medio siglo años después que la condesa de Aranda hiciese lo propio con su *Nobleza virtuosa*, una dama de la alta nobleza francesa dedicaba también a sus hijos sus reflexiones. Anne-Thérèse de Marguenat de Courcelles, marquesa de Lambert (1647-1733), huérfana de padre desde los tres años, contó con el afecto y apoyo del segundo marido de su madre, François de Bachaumont, quien se preocupó por su educación. Casada con Henri Lambert, marqués de Bris, tuvo con él tres hijos, de los cuales dos, Monique-Thérèse (nacida en 1669) y Henri-François (nacido en 1677) sobrevivirían a la infancia y serían los destinatarios de parte significativa de su obra. Tras la muerte del marido, en 1693 abrió en París las puertas de su célebre salón, frecuentados por aristócratas y gentes de letras (Crébillon, Fontenelle, Marivaux, Montesquieu, Mme d'Aulnoy o Mme Dacier).

Sus obras, que circularon manuscritas entre un círculo restringido de amigos, para publicarse parcialmente en sus últimos años de vida y sólo tras su muerte de forma íntegra (y traducirse a varias lenguas, entre ellas al castellano en 1782), son ensayos de carácter filosófico, moral y pedagógico. Escritos privados en origen, surgidos de una práctica personal de reflexión, que configuran un discurso muy rico, apoyado en la experiencia de su autora y en sus sólidas lecturas, en

25 Un siglo más tarde, su nieto Carlos Gutiérrez de los Ríos, VI conde de Fernán-Núñez, insistiría, tanto en su *Carta a sus hijos* como en otros escritos inéditos a sus descendientes, en vincular su propia vida y obra con el ejemplo de su antecesor y en recomendar a sus vástagos que lo imitaran.

particular de los clásicos (Plutarco, Platón, epicúreos -Diógenes Laerte- y estoicos - Séneca, Epicteto o Marco Aurelio) y de los moralistas franceses de los siglos XVI y XVII (Montaigne, Saint Evremond, La Rochefoucauld, Fontenelle, La Bruyère, Malebranche, Fénelon). Entre ellos destaco para mis propósitos los *Avis d'une mère à sa fille* (re-dactados entre 1688 y 1692, y traducidos al castellano con el título de *Advertencias de una madre a su hija*) y los *Avis d'une mère à son fils* (*Instrucciones de una madre a su hijo*, escritos hacia 1700).

Ambos presentan un contenido diferenciado, acorde con los principios distintos que, según los usos de la época, debían regir la educación y el comportamiento de hombres y mujeres, respectivamente. El dirigido a su hijo parte de una motivación personal –estimularle tras sus desengaños en la carrera militar- recordándole las virtudes de su clase y el mérito de los varones heroicos de su propia familia. Su reflexión gira en torno a las nociones de la gloria y el honor, fundamentales en la ética aristocrática. Unos conceptos que Mme de Lambert revisa en un sentido moral de fondo estoico, presentándolos como una necesaria conquista de sí mismo, una obligación de dominar las propias pasiones para lograr la virtud y la felicidad, triunfo personal que, a su vez, se proyecta en una compromiso ético con el mundo a través de la “política y buen proceder”. Un noble, por su misma condición, queda obligado a estar a la altura de su linaje, practicando las virtudes y los deberes sociales: reputación, paciencia, valor y capacidad, grandeza de alma, moderación, fidelidad y buen trato. El mensaje principal que la autora aspira a transmitir a su único hijo varón consiste en imbuirle la ambición legítima, el deseo de gloria y el amor por la grandeza, junto con sus ineludibles obligaciones.

Por lo que respecta a la hija, los principios que deben regir su vida se hacen eco de las cualidades morales que el mundo requiere de las mujeres: contención, prudencia, comportamiento honesto, generosidad. La ambición y la gloria, ese gran estímulo para la virtud, escribe su madre, con lucidez no exenta de amargura, no están hechas para ellas²⁶. Por ello, en mayor medida que a su hermano, encarece

26 “Las virtudes de las mujeres son difíciles, porque la gloria no ayuda a practicarlas. Vivir retirada, no ocuparse más que de sí misma y de su familia, ser sencilla, justa y modesta: virtudes oscuras, y por ello penosas” (Lambert, 2007: 27).

a la hija desarrollar la piedad religiosa o la humildad, junto a la *politesse* o el arte de la vida social. Pero Mme de Lambert, si bien acata esa exigencia social que demanda de ellas, con mayor rigor que de los hombres, un comportamiento moral intachable, se muestra crítica con respecto a los prejuicios que se les inculcan. En este sentido, arranca su ensayo censurando con firmeza la culpable negligencia hacia su educación²⁷. Y la propuesta pedagógica que dirige a su hija, aunque conceda gran importancia a la educación moral, contiene también un amplio programa de estudios que abarca la historia, el latín, la filosofía y moral clásica, junto a la literatura francesa, y afirma tajantemente la prioridad del mérito intelectual y moral por encima de otras habilidades más frívolas.

En ambos textos, de un tono profundamente laico, como el resto de su obra, subyace una idea de la maternidad como una responsabilidad moral de educación y guía, que no conlleva necesariamente una implicación constante y cotidiana en todos y cada uno de los aspectos de la educación, menos aún de la primera crianza, sino más bien una tutela moral. Un tipo de relación en el que, según los usos y el estilo del tiempo, las notas sentimentales están ausentes, y el afecto queda contenido en el marco de un lenguaje sobrio de deberes y valores. Subyace también una lúcida conciencia de las asimetrías que la moral y la sociedad imponen a ambos sexos, frente a la cual Mme de Lambert recomienda una resignación lúcida, aun sin dejar de señalar lo injusto de esa desigualdad. No puede sorprender, por otra parte, dentro de la tradición moral de la aristocracia francesa y de las “preciosas” del *Gran Siècle*, de quienes Mme de Lambert fue heredera (tan lejana del moralismo cristiano de la condesa de Aranda), que en sus reflexiones ocupe poco espacio el matrimonio, asumido como una más de las exigencias sociales que es necesario acatar, pero en el que no cifra grandes esperanzas de felicidad y para el que omiten proporcionar reglas precisas de conducta.

27 “En todos los tiempos se ha descuidado la educación de las mujeres; no se presta atención más que a la de los hombres y, como si las mujeres constituyeran una especie a parte, se las abandona a sí mismas, sin ayuda, sin pensar que ellas constituyen la mitad del mundo, que se está unido a ellas por vínculos necesarios; que ellas hacen la felicidad y la infelicidad de los hombres...” (Lambert, 2007: 19).

Los *avisos* de Mme de Lambert constituyeron una fuente de referencia para otra obra posterior, las cartas dirigidas por el aristócrata inglés Philip Dormer Stanhope, conde de Chesterfield (1694-1773), a su hijo Philip a lo largo de más de tres décadas, entre 1737 y la muerte de éste en 1768, y que, publicadas en 1774 de forma póstuma, circularían ampliamente en francés, inglés y castellano; de hecho, la segunda edición inglesa incorpora una versión de los *Consejos a su hijo* de Mme de Lambert²⁸. La fama póstuma de su autor, prototipo del gran señor dieciochesco, refinado, culto, ingenioso y cosmopolita, de modales y gustos exquisitos y costumbres un tanto libertinas, amante de los placeres de la sociabilidad y la conversación, derivaría, pues, paradójicamente, de esa obra que nunca quiso dar a la imprenta.

Los moralistas más estrictos de su época, al estilo de Samuel Johnson (de quien se dice que reprochó a las *Cartas* enseñar “la moral de una prostituta y los modales de un maestro de baile”), así como buena parte de la crítica decimonónica, no perdonaron a Lord Chesterfield, la laxitud de su moral amorosa, propia, por otra parte, de su tiempo y su rango. Sin embargo, las más de cuatrocientas cartas dirigidas a su hijo no son sólo una muestra de afecto y un elegante ejercicio de estilo, sino el testimonio de un gran esfuerzo pedagógico y de todo un arte de vida. Un modelo que, como ha señalado Marc Fumaroli, reciente editor de una selección de esas cartas (56 del total de 430), recoge la herencia de la pedagogía humanista y la tradición cortesana, refinada por la civilidad dieciochesca (Chesterfield, 2007: 19-25). Que entiende la educación como un aprendizaje basado en el ejemplo vivo, en la *mímesis*, no en el sentido de imitación servil, sino de interiorización y plasmación de los modelos absorbidos, más que por la lectura, por la observación y la experiencia, que el intercambio epistolar aspiraría a reforzar y, en este caso, a suplir.

Por su condición de hijo ilegítimo, Philip hubo de educarse lejos de su padre y también de su madre, y es precisamente esa distancia la

28 Ediciones en inglés en 1774, 1775 (*Lord's Chesterfield's Advice to his son on men and manners... The second edition to which is now added the Marchioness of Lambert's Advice to his son*), 1776, 1777, 1800, 1852, 1881. En castellano, un extracto de la obra, con el título de *Lecciones de mundo y de crianza*, se publicó en 1797, con reediciones en 1816, 1830, 1831, 1833, 1839, 1840 y 1850, y la primera edición completa en 1852.

que dio lugar a las cartas, que nos muestran las esperanzas de su progenitor de perpetuarse en él, su único descendiente; de que llegue a ocupar en la sociedad y la política el puesto que corresponde a su rango y a exhibir el estilo y la gracia de un verdadero hombre de mundo. Los elevados planes albergados por Chesterfield para su hijo fracasaron, no sólo por la temprana muerte de aquél, sino porque ya antes se había hecho evidente que no estaba dotado con la desenvoltura y el ingenio que podrían haber hecho olvidar su oscuro nacimiento y haberle granjeado el éxito político y social. Queda la imagen de un padre preocupado y atento, que se esfuerza en modelar al hijo a su imagen y semejanza y de acuerdo con los valores que él y los de su clase estiman y aprecian; un esfuerzo que redoblará de nuevo en la figura de otro niño de su sangre, el hijo de su primo, también llamado Philip, a quien dirigirá no menos de doscientas cartas, de 1759 a 1773 (año de su propia muerte) y convertirá en su heredero.

Ejemplo refinado de la estética (y la ética) rococó a finales del Antiguo Régimen, las *Cartas* de Lord Chesterfield son, pues, la antítesis del severo moralismo cristiano de la condesa de Aranda, mujer de otro siglo y otro ambiente, y se sitúan a distancia también de la moralidad particular, pero exigente y austera, de la marquesa de Lambert, o del programa erudito del conde de Fernán Núñez. Todos ellos, sin embargo, son testimonio de los valores de una conyugalidad, una paternidad y una maternidad de Antiguo Régimen, que se concibe como un ejercicio de responsabilidades morales y sociales, sin que por ello dejen de hacerse presentes signos de afecto, que se expresan de forma contenida por una cierta reserva o un esfuerzo pedagógico. Testimonio, también, de unos lazos familiares que se entienden extensos, no sólo en un sentido sincrónico, al abarcar los consejos, con frecuencia, a otros parientes y dependientes bajo la autoridad moral del señor y señora de la casa, sino también en una línea diacrónica, al evocar la importancia del linaje, la necesidad de estar a la altura de los modelos gloriosos de los antepasados y de proyectar, a su vez, en los descendientes el orgullo de la sangre y la casa. Testimonio, por último, de las diferencias que ese ideal establecía entre los sexos: entre padres y madres, hijos e hijas, así como

de las formas en que las escritoras, al inscribirse en esa tradición, reescribieron sus moldes, cada una de ellas desde una perspectiva particular, pero compartiendo, en alguna medida, desde su posición de mujeres, ciertas percepciones críticas surgidas de su experiencia.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (1992), *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid.
- AMAR Y BORBÓN, J. (1790; 1994), *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Edición de M.V. López-Cordón, Madrid.
- ARIÈS, P. (1987), *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid.
- BADINTER, E. (1981), *¿Existe el amor maternal?*, Barcelona.
- BERNOS, M.; FOUQUET, C.; KNIBIEHLER, Y. (1982), "Comptes rendus", en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, XXIV, pp. 453-461.
- BOLUFER, M. (1998), *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia.
- (2004), "La realidad y el deseo: formas de subjetividad femenina en la época moderna", en M.J. de la Pascua, M.R. García-Doncel y G. Espigado, eds., *Mujer y deseo. Representaciones y prácticas de vida*, Cádiz, pp. 357-382.
- (2007), *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: "Apología de las mujeres"*, Valencia.
- (en prensa), "Formas de ser madre. La maternidad y sus transformaciones (siglos XVI-XIX)", en J. Méndez (ed.), *El espacio de la mujer en la Historia: de la invisibilidad a la conciliación de la vida laboral y familiar*, Soria.
- CABALLÉ, A., dir. (2003), *La vida escrita por las mujeres. Obras y autoras de la literatura hispánica e hispanoamericana*, 4 vols., Barcelona.
- D' AMELIA, M. (1997), *Storia della maternità*, Roma.
- DE LA PASCUA, M.J. (2005), "Las relaciones familiares. Historias de amor y conflicto", en I. Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. 2, Madrid, pp. 287-315.
- EGIDO, A. (1998), "La Nobleza virtuosa de la Condesa de Aranda, doña Luisa de Padilla, amiga de Gracián", *Archivo de Filología Aragonesa*, LIV-LV, pp. 9-41.
- FLANDRIN, J. (1979), *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona.
- GOODY, J. (2001), *La familia europea*, Barcelona.
- GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS Y CÓRDOBA, F., III conde de Fernán-Núñez (2000), *El hombre práctico, o discursos varios sobre su conocimiento y enseñanza [1686]*, ed. de J. Pérez Magallón y R.P. Sebold, Córdoba.
- GUTIÉRREZ, J. (1983), "Un "arte de vivir" en el siglo XVIII: la Carta del sexto conde de Fernán-Núñez, en *Dieciocho*, 6, pp. 42-115 (incluye la edición completa de la obra: pp. 61-105).
- KNIBIEHLER, Y. (1987), *Les pères aussi ont une histoire*, París.
- y C. FOUQUET (1980), *Histoire des mères. Du Moyen Âge à nos jours*, París.

- LAMBERT, Mme. (1781), *Obras de Mme de Lambert, traducidas nuevamente al castellano*, trad. de C. de la Cerda y Vera, Madrid.
- (2007), *Avis d'une mère à sa fille*, prefacio de B. Craveri, París.
- LÓPEZ-CORDÓN, M.V. (2005), "La fortuna de escribir. Escritoras de los siglos XVII y XVIII", en I. Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. 2, Madrid, pp. 193-234.
- MARÉCHAL, R. (1991), *Mme de Lambert et son milieu*, Oxford.
- MESTRE, A., coord. (1996), *Los "novatores" como etapa histórica*, en *Studia Historica. Historia Moderna*, 14, pp. 11-114.
- MORANT, I. (2002), *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid.
- y M. BOLUFER, (1998), *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid.
- MOREL-FATIO, A., y A. PAZ Y MELIÁ (1988), "Biografía del conde de Fernán-Núñez", en C. Gutiérrez de los Ríos, conde de Fernán-Núñez, *Vida de Carlos III*, Madrid, pp. 331-409.
- PADILLA, L., condesa de Aranda (1637), *Nobleza virtuosa, dada a la estampa por F. Enrique Pastor*, Zaragoza.
- PEMÁN MEDINA, M., ed. (1992), *El viaje europeo del marqués de Ureña (1787-1788)*, Cádiz.
- SERRANO SANZ, M. (1903; 1975 ed. facs.), *Apuntes para una biblioteca de escritoras hispánicas desde el año 1401 al 1833*, Madrid.
- SHORTER, E. (1985), *Naissance de la famille moderne*, París.
- STANHOPE, P., Lord Chesterfield (1797), *Lecciones de mundo y de crianza, entresacadas de las cartas que Milord Chesterfield escribía a su hijo*, trad. de J. González Torres de Navarra, Madrid.
- (2007), *Cartas a su hijo*, ed. de M. Fumaroli, Barcelona.
- STONE, L. (1990), *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra*, México.
- TORRAS, M. (2001), *Tomando cartas en el asunto. Las amistades peligrosas de las mujeres con el género epistolar*, Zaragoza.
- TUBERT, S., ed. (1996), *Figuras de la madre*, Madrid.
- ed. (1997), *Figuras del padre*, Madrid.